

EQUILIBRIO Y PRUDENCIA (O DIPLOMACIA Y RECATO). LA REPRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SECCIÓN FEMENINA EN LOS NOTICIARIOS CINEMATOGRAFICOS FRANQUISTAS (1938-1949)

ELENA OROZ

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza la representación de las actividades deportivas impulsadas por la Sección Femenina (SF) en los noticiarios cinematográficos franquistas entre 1938 y 1949. Fundada en 1934 como rama de Falange Tradicionalista y de las JONS y activa hasta 1977, en 1939 adquirió el estatus de organismo estatal responsable del adoctrinamiento de las mujeres españolas mediante estructuras como las Escuelas del Hogar, las Cátedras Ambulantes o el Servicio Social. Gracias a estas labores asistenciales y formativas, la SF gozó de una notable influencia política en durante la dictadura, al tiempo que se afianzó como uno de sus aparatos fundamentales, al proveerle de un sistema social rudimentario y barato (Graham, 1995) que facilitó la vigilancia social (Blasco Heranz, 2003), al mismo tiempo que participó de las políticas consenso fomentadas y publicitadas por

el Régimen para obtener la aprobación de amplios sectores de la población (Molinero, 2005).

Dentro de su vasto campo de intervención, la promoción del deporte constituyó una importante herramienta de reclutamiento y un ámbito sobre el que la organización tuvo un control prácticamente exclusivo en el sistema educativo y como actividad de ocio (Ofer, 2009). En 1941, logró introducir la Educación Física, junto con la Formación Política y del Hogar, en los planes de enseñanza pública y privada, pese a que en la práctica esta asignatura no se impartiera hasta 1948 (Richmond, 2004: 67). La adquisición de esta cuota de poder fue vista como una injerencia por parte de la Iglesia y constituyó un motivo de rivalidad entre esta y Falange. Además, las autoridades eclesiásticas se mostraron extremadamente combatientes a la hora de cercenar algunas de las iniciativas progresistas de la SF, como la formación deportiva o los campamentos de verano para mujeres (Rich-

mond, 2004; Ofer, 2009). Y es que el mero concepto de educación física femenina se consideraba «escandaloso y lascivo», por citar únicamente las palabras del cardenal Segura (en Ofer 2006: 990).

En el marco de las numerosas políticas franquistas relativas al control de las mujeres, el deporte devino una cuestión central por las críticas que suscitó entre diferentes sectores del Régimen, de manera que examinar el rol desempeñado por la SF en su promoción ilumina importantes debates sobre género, política y religión que se produjeron durante los primeros años de la dictadura (Ofer, 2006; Richmond, 2004). Respecto al estudio de la organización, se erige como un claro ámbito desde el cual apreciar su faceta modernizadora en términos de género¹ y las piruetas retóricas y concesiones que realizó para vencer, según un informe de su Regiduría de Deporte fechado en 1945, «una mentalidad colectiva preexistente basada en ideas atrasadas, conceptos erróneos, ideas exclusivamente teóricas [...]. Una actitud de la mujer, consecuencia de lo anterior que mantenía el aislamiento [...] (y) una actitud atávica del hombre celtibérico» (ANA, Serie Azul, carp. 41, doc. 3).

Examinar su representación en los noticiarios cinematográficos permite, por tanto, evaluar el grado de agencia y visibilidad de la organización de mujeres falangistas como promotora de la actividad física femenina en el medio que mejor encarnó la moderna cultura de masas en la primera mitad del siglo XX, así como los valores políticos y de género que se proyectaron en las pantallas. En este trabajo, que cubre el final de la Guerra Civil y la década de 1940, además de identificar la presencia de la SF en los noticiarios y realizar un análisis textual de sus noticias deportivas, se recurre a fuentes históricas fundamentales para una adecuada contextualización e interpretación de la visión de la SF sobre el deporte y su representación fílmica. El marco temporal adoptado permite apreciar una sustantiva variación en sus discursos e imágenes resultado de la evolución de la organización —el paso de un relativo radicalismo inicial

de corte falangista a un progresivo conservadurismo autoimpuesto durante los años 40 (Ofer, 2009; Richmond, 2004)— y de los vaivenes de la política cinematográfica franquista, sin olvidar que ambas dinámicas obedecieron a la *desfastiszicación* del Régimen —iniciada en 1941 y evidente desde 1945— y su consiguiente redefinición en clave nacionalcatólica (Saz Campos, 2004).

Nos centramos en *El Noticiero Español* (1938-1940) y el noticiero de NO-DO. El primero fue la iniciativa propagandística más importante del Departamento Nacional de Cinematografía (DNC, 1938-1941), el principal proyecto del autodenominado bando nacional destinado a controlar y organizar todos los resortes de la cinematografía (Tranche y Sánchez-Biosca, 2011) y que corrió en paralelo a otro de mayor envergadura: la constitución en enero de 1938 del primer gobierno presidido por Franco y la promulgación de la Ley de Administración del Estado. Constó de 32 números y se singularizó por una voluntad propagandística antes que informativa, una relativa osadía formal y un tono extremadamente virulento (ibid.). Por su parte, el noticiero de la entidad NO-DO, que llegó a las pantallas españolas en 1943, tuvo una exhibición obligatoria y exclusiva en cines, con lo que se convirtió en portavoz de las consignas oficiales del franquismo y en uno de sus principales mecanismos de aculturación (Tranche y Sánchez-Biosca, 2006; Rodríguez Mateos, 2008).

Pese a limitarnos a este género, conviene apuntar que las exhibiciones deportivas de la SF en este periodo también quedaron plasmadas en documentales sobre sus actos políticos y filmados bajo su requerimiento, como *La Concentración de la Sección Femenina en Medina del Campo* (1939), producción del DNC, y *Tarea y Misión. Segunda Concentración de la Sección Femenina en El Escorial* (1944), producido por NO-DO y que tuvo un resumen como noticia (81B, 1944). En ellos, se aprecia una reorientación de la actividad física femenina para que transcurriera bajo unos atributos de género aceptables (Oroz, 2013); una tónica que se

repite en los noticiarios, si bien en estos no hay alusiones a los beneficios eugenésicos del deporte (la mejora de la raza) tan caros al fascismo (Coronado, 2013; de Grazia, 1992) y explícitos en *Tarea y Misión* (Oroz, 2013).

LA SF Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO. TENSIONES Y CONCESIONES

Durante la Guerra Civil, la SF ya se preocupó por la educación física como parte importante de su interés por formar íntegramente a la mujer y, finalizado el conflicto bélico, reorganizó su estructura creando la Regiduría de Educación Física al frente de la cual estuvo María de Miranda. En 1939, de Miranda publicó un documento que delineaba de manera ambiciosa y monopolística este propósito:

Nos esforzamos en la reorganización de este departamento central de cuya labor han de surgir las mujeres fuertes y sanas y capaces de forjar una raza de titanes [...]. La educación física de la mujer ha de estar totalmente en nuestras manos. Queremos ser el organismo oficial y crear una escuela nacional (citada en Ofer, 2009: 993).

Ese año, con motivo del I Campeonato Nacional de Deportes del Sindicato Español Universitario, Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de la SF, sintetizó los principios rectores del deporte femenino en el Nuevo Estado Franquista: «perfección del cuerpo, necesaria para el equilibrio de la persona humana; salud del alma, que necesitaba a su vez de ese equilibrio como parte de la formación religiosa; espíritu de competitividad que enseña a las mujeres a participar en todas las tareas» (citada en Suárez Fernández, 1993: 115).

Sin embargo, estos discursos iniciales que proponían una concepción relativamente equitativa de la mujer, incitando al desarrollo y autonomía personal, fueron fugaces y su puesta en marcha compleja. En la posguerra, los debates sobre la actividad física femenina adquirieron un tono marcadamente moralista y, para legitimar su poder y posición institucional, la SF tuvo que renegociar

constantemente sus proclamas y prácticas en relación con los valores propugnados por la Iglesia. Gracias a su consabida diplomacia, fue capaz de fomentar la innovación en este ámbito y, simultáneamente, eludir cualquier acusación de feminismo (Richmond, 2004: 60).

Al respecto, es ilustrativo el recuento ofrecido por Suárez Fernández, historiador ideológicamente afín, sobre el impacto que el deporte femenino tuvo en los primeros 40, al señalar que la prensa comenzó «a poblarse de imágenes de muchachas en atuendo deportivo, de colores nuevos, en número antes desconocido. La importancia del deporte, que había comenzado a señalarse en la Sección Femenina desde el comienzo de la guerra, creció sin interrupción» (1993: 124). Seguidamente, indica las consecuencias de esta inusitada irrupción pública del cuerpo femenino: «Es difícil hacerse una idea del escándalo que provocaba la aparición de aquella juventud faldicorta, como la reclamara José Antonio, compitiendo en los estadios deportivos. Las dirigentes tenían que buscar el equilibrio, avanzar sin comprometer nada esencial y hacerlo con prudencia, para evitar las críticas injustas» (Suárez Fernández, 1993: 149).

Esta prudencia cristalizó en la posición oficial de la SF respecto al ejercicio físico que quedó conceptualizado como una actividad congruente con el espíritu cristiano y, en consecuencia, como un deber moral. En 1941, la Regidora de Deportes apuntó: «si bien nosotras no seamos llamadas

EN LA INMEDIATA POSGUERRA, LOS DEBATES SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA FEMENINA ADQUIRIERON UN TONO MARCADAMENTE MORALISTA Y, PARA LEGITIMAR SU POSICIÓN Y PODER INSTITUCIONAL, LA SF TUVO QUE RENEGOCIAR CONSTANTEMENTE SUS PROCLAMAS Y PRÁCTICAS SEGÚN LOS VALORES PROPUGNADOS POR LA IGLESIA

al apostolado exclusivamente moral, tenemos la obligación de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de católicos. El espíritu de la Falange: religión y milicia, espiritualidad y disciplina» (citado en Ofer, 2006: 995). En 1952, esta visión conciliadora quedó completamente asimilada, y esta Regiduría señalaba que «era evidente que la mujer debía gozar de los beneficios que la Educación Física reporta al individuo» en términos de salud y bienestar personal, pero que esta debía conjugarse con la educación moral, religiosa e intelectual y que «no había que perder de vista que estas tres actividades deben completarse y no estorbarse», para que, en última instancia, el «perfeccionamiento del cuerpo» fuera un vehículo para «mejor servir los intereses del alma que en él se encierra» (*La Sección Femenina*, 1952: pp. 87-88). Las mujeres falangistas certificaban así su fidelidad al mandato nacionalcatólico: «España siempre puso delante de todo otro interés, los intereses del espíritu, y nosotros nos hemos mantenido fieles a esta consigna» (ibid.). En síntesis, en este decenio, la SF caminó con pies de plomo y tuvo especial cuidado a la hora de recalcar que el deporte no era un fin en sí mismo, que sus principios rectores concordaban con los católicos y, de manera no menos importante, que el ejercicio femenino quedaba disociado del mero entretenimiento y del culto frívolo y burgués a la belleza, pese a que otros textos y prácticas de la organización contradijeran estos preceptos.

A su vez, esta cautela tuvo consecuencias en la puesta en marcha de su programa deportivo. En primer lugar, afectó a las actividades consideradas apropiadas para las instructoras y, por extensión, para el conjunto de las mujeres. Si durante 1938 y 1939 se incluyeron la gimnasia, el atletismo, la natación, el tenis, el hockey, el baloncesto, el montañismo, el esquí, la danza y los bailes tradicionales (Ofer, 2006: 996), enseguida se abogó por otras más reducidas y que no comprometieran la feminidad. Por su parte, la lucha, el fútbol, el ciclismo y el remo se descartaron inicialmente (Richmond, 2004: 67) y el atletismo pronto fue juzgado como masculini-

zante y quedó vedado hasta 1961 (Ofer, 2006: 996), a pesar de que los planes de estudio de las instructoras de la SF admitieran la carrera y el salto (Zagalaz y Martínez, 2006: 94). En segundo lugar, tuvo impacto en su canalización, de manera que, para eludir esas «críticas injustas» señaladas por Suárez Fernández (1993: 49) y acusaciones de ostentación, la SF dedicó la mayor parte de fondos y esfuerzos a la creación de un aparato formativo estatal, antes que a las actividades competitivas (Ofer, 2006: 994), rechazando asimismo cualquier deporte competitivo individual (Richmond, 2004: 67).

Aun así, los torneos recibieron una atención prioritaria en los noticiarios debido a su naturaleza de exhibición pública espectacular, colorista y dinámica a la par que propagandística sin olvidar que su desarrollo en exteriores facilitaba su registro. Por su parte, la SF, consciente del poder persuasivo de los medios de comunicación (Gallego, 1983; Oroz, 2016), fue muy activa en su promoción. Viuda-Serrano (2014) da cuenta de la abundante correspondencia dirigida a la Delegación Nacional de Prensa instando a la máxima difusión impresa y radiada de las notas emitidas por la SF relativas a campeonatos nacionales de gimnasia, baloncesto, natación, balonmano o hockey. Respecto al cinematógrafo, este esfuerzo propagandístico se canalizó por dos vías. Por un lado, desde el Departamento de Cine de la SF —creado en 1940, en un momento de dejación productiva del DNC (Oroz, 2016)—, se incidió en la necesidad de realizar documentales que certificaran su labor en este ámbito. Así, en 1942, se informa del rodaje de una serie de competiciones de balonmano, baloncesto, natación, esquí y gimnasia destinadas a formar parte del documental *Juventud Sana* (AGA, Cultura: 3/51.41, Caja 629), si bien no tenemos constancia de que esta pieza se terminara. Por otro lado, solicitando desde su Regiduría de Prensa y Propaganda a la entidad NO-DO —con la mediación de la Delegación Nacional de Propaganda—, la filmación de eventos específicos, entre ellos, los deportivos, para su inclusión en el noticiario (AGA, Cultura: 3/49.1 21, Caja 649).

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SF EN EL NOTICARIO ESPAÑOL. CUERPOS JUVENILES ERGUIDOS AL SERVICIO DE LA PATRIA

La educación física y el encuadramiento de la juventud mediante las primeras actividades deportivas que la SF puso en marcha en la Guerra Civil y la inmediata posguerra protagonizaron tres de las nueve noticias que *El Noticario Español* del DNC dedicó a la organización. La pieza “Campamentos de nuestras Organizaciones Juveniles” (núm. 5, septiembre/octubre de 1938) muestra la formación de las juventudes falangistas femeninas en la retaguardia y sus labores de servicio mediante imágenes ilustrativas cuyo sentido se ve pautado por la voz en over:

La juventud española encuadrada en la Falange temple su cuerpo y espíritu a la mayor gloria de la patria. Estas muchachas [...] ayudan a los campesinos de la patria en sus rudas tareas, reciben enseñanzas de trabajos manuales, asisten a conferencias y se entregan a ordenados y constantes ejercicios gimnásticos.

Las escenas de la noticia transmiten, aunque de forma más laxa que la propuesta por la severa la narración, la suma de los valores falangistas: esfuerzo y servicio (mujeres segando), respeto por la tradición y el campo (las jóvenes visten trajes regionales y bailan danzas típicas) y, fundamentalmente, orden y disciplina, mediante planos de las muchachas desfilando, los mandos femeninos que las supervisan y los ejercicios de gimnasia sueca que ocupan buena parte del metraje y sobre los que recae la frase de cierre: «En suma, se preparan para servir a su patria».

La siguiente noticia (núm. 7, octubre de 1938) está dedicada al primer curso para instructoras de educación física que se organizó en Santander ya avanzada la Guerra Civil. Esta iniciativa contó tam-

bién con una reveladora crónica publicada en la revista *Y* titulada “Carta de una cursillista”, firmada por Lula de Lara (Figura 1). En ella, la futura monitora destacaba el efecto emancipador de la disciplina falangista y del ejercicio al tiempo que desafiaba prejuicios sobre los efectos masculinizantes del deporte e interpelaba vehementemente a las mujeres burguesas, a las que calificaba como «eternas cansadas, sin nervio». En sus palabras, la educación física era:

Algo magnífico que todas, absolutamente todas las mujeres, debieran conocer y practicar. Nada más bonito, en las horas que dedicamos a los juegos, gimnasia y deportes, que ver al grupo de muchachas —treinta y tantas somos— en el campo, vestidas con túnicas cortas y claras, erguidos los cuerpos juveniles y atentos a la gracia del movimiento [...]. Y todas las muchachas [...] van aprendiendo la belleza suprema del gesto, de la línea cuidada y flexible, el encanto y la ciencia de la actitud (Lula, 1938: 54).

Esta visión emancipadora, aunque menos explícita, se aprecia en el registro cinematográfico de este curso de «cultura física», según lo califica la narración. Las cámaras del DNC detienen en sus aspectos más plásticos, los ejercicios gimnásticos al aire libre cuya armonía queda resaltada me-

Figure 1. Photographs accompanying the article “Carta de una cursillista” by Lula de Lara, published in *Y* magazine (No. 6-7, 1938)





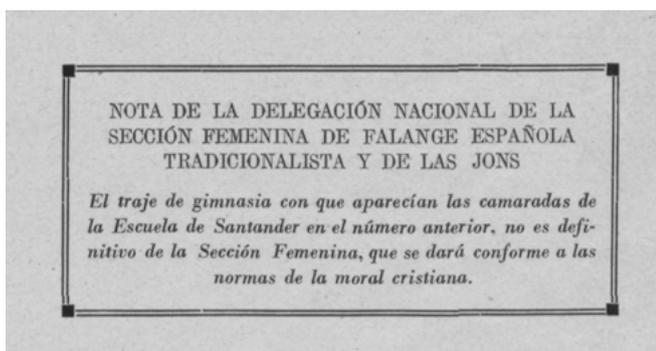
Figuras 2 y 3. Fotogramas de la noticia Santander. Organizaciones Juveniles (*El Noticiero Español*, núm. 7, 1938)

dante dos tomas: una general en la que dos muchachas sentadas en primer término observan los movimientos del grupo que se despliegan con el mar de fondo y otra ligeramente contrapicada que encuadra a las mujeres sobre un fondo arquitectónico de reminiscencias grecorromanas, pero también fascistas (Figuras 2 y 3). Las jóvenes visten una ligera túnica por encima de las rodillas ajustada a la cintura y el comentario apuntala el valor falangista del ejercicio: «la nueva España cultiva su cuerpo y su espíritu y se prepara para crear una España mejor». La noticia es relevante puesto que en este periodo comienzan a surgir las críticas relativas a la falta de recato de las afiliadas. Prueba

de ello es que se tuvo que matizar la representación fotográfica del curso citado con la inserción de un anuncio en *Y* (núm. 7, septiembre de 1938) que alertaba de la transitoriedad del vestuario allí usado y la próxima adopción de otro conforme a las «normas de moral cristiana» (Figura 4). Pese a ello, la representación cinematográfica de dicha actividad siguió su curso y formó parte de *El Noticiero Español* fechado en octubre de ese año.

La noticia “Barcelona. Campeonato nacional deportivo de la Sección Femenina de Falange” (núm. 28, noviembre/diciembre de 1939) está concebida como un resumen de la primera manifestación deportiva pública femenina competitiva realizada ante un público mixto. La pieza señala la presencia de las altas jerarquías —Pilar Primo de Rivera y el general Orgaz— y enumera los torneos celebrados, tanto los que correspondían a deportes competitivos (baloncesto o hockey) como aquellos que podrían catalogarse de belleza (tenis y gimnasia sueca). La narración resulta llamativa al eludir el sesgo de género y calificar los ejercicios de las «camaradas» como «una brillante y reñida competición», «una prueba eliminatoria competidísima» o «un juego de primera calidad y un gran espíritu deportivo». Como hemos señalado, en esta prime-

Figura 4. Anuncio publicado en la revista *Y* (núm. 8, 1938) Organizaciones Juveniles (*El Noticiero Español*, núm. 7, 1938)



ra etapa, los discursos de la SF todavía no habían adquirido un tono abiertamente puritano, y así lo muestra la alocución de Pilar Primo de Rivera en este acto que, si bien no quedó recogida en la noticia, consideramos oportuno rescatar:

Vosotras, que sois lo más joven de nuestra Sección Femenina, quizás la serváis mejor así, al aire, demostrándole a España que la Falange es nueva y limpia y ágil como vosotras... Adiestraos bien y prepararos con tenacidad porque las cosas hechas a la ligera nunca dan buenos resultados y, además, tenéis que saber que en la vida no se consigue nada por casualidad: vencen siempre los mejores (citada en Ofer, 2009: 112).

En definitiva, en *El Noticiero Español*, la educación física femenina se presenta de acuerdo con el ideal falangista que rechazaba que el cuerpo fuera objeto de exaltación en sí mismo, quedando ésta sujeta a la glorificación de la disciplina (Richmond, 2004: 66). Eso sí, las imágenes presentan a mujeres que transmiten el disfrute de la práctica deportiva, de los valores asociados a ella (competitividad, destreza, camaradería) y del propio cuerpo; unas prácticas performativas que, como observara Labanyi (2002), conferían a las jóvenes nacionalsindicalistas un sentido paradójico del ego mediante la sumisión del yo a una unidad mayor.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SF EN NO-DO DURANTE LA DÉCADA DE 1940. REPLIEGUE VISUAL DEL CUERPO FEMENINO

Si bien la SF adquirió el compromiso expreso de encuadrar a las mujeres del Movimiento y adoctrinar al conjunto de la población femenina mediante estructuras como Servicio Social o las Cátedras Ambulantes —apuntalando igualmente valores políticos, religiosos y de género—, esta labor social y proselitista, que proliferó en sus medios impresos, apenas tuvo eco en el noticiero oficial. En líneas generales, la imagen que NO-DO difundió de la organización fue la más institucionalizada e inmovilista, al focalizarse en sus rituales políticos

y en su difusión de los bailes regionales (Ramos, 2011; Oroz, 2013). Además, en la década que nos ocupa, la SF sólo protagonizó 38 noticias; seis de ellas dedicadas a actividades deportivas. En concreto, a cursos de esquí (8 [1943] y 66B [1944]) y de instructoras de baloncesto (27A [1943]) y a exhibiciones gimnásticas (17 [1943], 76A [1944] y 253B [1947]), observándose un notable vacío informativo en 1946, como explicaremos seguidamente.

La primera noticia que NO-DO dedicó al deporte promovido por la SF (8, 1943) se centró en unos cursillos de esquí en Barcelona. Excepcionalmente y en sintonía con el discurso ya expuesto, el comentario subraya la autonomía adquirida mediante el ejercicio:

La Sección Femenina de Falange Tradicionalista y de las JONS cuida la educación cultural y deportiva de la mujer española con especial interés [...]. Las camaradas realizan con entusiasmo su entrenamiento, dueñas de sí y de sus músculos, el deporte les hace lograr ese difícil y maravilloso equilibrio entre el alma y el cuerpo.

Las tomas muestran a un grupo de mujeres radiantes y activas, ataviadas con uniformes de dos piezas en los que se distingue el escudo bordado de Falange. Al amanecer, se cuadran para el rito del izado de bandera, preparan con brío su equipamiento y caminan alineadas por la montaña para deslizarse con soltura por las pistas. Además de servir de carta de presentación ante una amplia audiencia de esta faceta formativa —un deporte con un claro sesgo de clase que, por su elevado coste, pronto dejaría de considerarse prioritario (Ofer, 2009: 115)—, resulta llamativo apreciar que la actividad física se propone como medio de agenciamiento («dueñas de sí y de sus músculos»). En 1944, NO-DO volvió a publicitar estos campeonatos en una pieza (66B) que presenta al equipo ganador e informa de la entrega de trofeos, al tiempo que muestra ritos fascistas como el saludo brazo en alto e incluye planos de las participantes merecedoras del premio Pilar Primo de Rivera sonrientes y orgullosas (Figura 5).

Estos planos de las ganadoras son importantes, ya que la SF también tuvo que enfrentarse a las autoridades masculinas del partido contrarias a que las mujeres se involucraran en actividades competitivas. En 1945, el deporte fue motivo de debate en su Consejo Nacional, puesto que «se advertían algunos defectos que debían corregirse», específicamente, el hecho de que «algunas afiliadas destacaron mucho en la práctica de algún deporte» (Suárez Fernández, 1993: 170). En consecuencia, Pilar Primo de Rivera, en una carta dirigida al Vicesecretario de Secciones del Movimiento, tuvo que aclarar que «no era objetivo de Falange lograr deportistas de élite, sino conseguir que todas, o la mayor parte de las jóvenes españolas, llegaran a la práctica de deportes; siempre el mismo criterio de anteponer la formación a cualquier otro objetivo» (ibid.).

Esta directriz —el grupo frente a la individualización y al reconocimiento personal— será palpable en las posteriores representaciones de las actividades deportivas en NO-DO en los años 40. Además, el tono de las noticias comentadas supone una excepción, puesto que los parámetros visuales del ejercicio físico femenino se irán reconduciendo, siendo crucial el atuendo por las múltiples críticas que desató entre los sectores católicos. Y es que el rígido código de vestimenta impuesto a las mujeres en la posguerra resultaba incompatible con la práctica totalidad de deportes (Blasco Herranz, 1997; Ofer, 2006) y, desde la Regiduría de Deportes, se fueron dictando numerosas normas al respecto: particularmente severas para la natación, pero también extremadamente detalladas respecto a la longitud del uniforme o al uso de pantalones, una prenda incorporada al esquí o al alpinismo, básicamente porque lo practicaban sus afiliadas.

Este clima sociopolítico, en el que se clamaba virulentamente por la ocultación del cuerpo femenino, influyó en la difusión de las actividades deportivas de la SF como certifican diferentes órdenes de censura. En 1942, desde la Delegación

Nacional de Prensa se emitió la siguiente consigna: «¡Atención censores! Todas las fotografías sobre campeonatos de deportes de la Sección Femenina en las que las camaradas estén enseñando las rodillas están prohibidas y, por tanto, deberán ser tachadas» (citado en Viuda Serrano, 2014: 230). Mientras que en el expediente del documental *Academia Isabel la Católica* (Luis Suárez de Lezo, 1944), que retrataba un día en dicha escuela de formación de mandos de la SF y que no se conserva o está desaparecido, la única anotación existente sobre el guion presentado a la censura señala: «Es de suponer que los planos 30 y 31 de gimnasia no ofrezcan reparos» (AGA, 3/121, 36/04663).

Igualmente, las tres noticias incluidas en NO-DO dedicadas a diversas concentraciones gimnásticas evidencian los límites impuestos a la exhibición pública del cuerpo femenino *auténticamente español*. Su estructura es prácticamente idéntica: incluyen planos generales del espectáculo (Figura 6) y de las demostraciones de danza clásica (Figura 7) que, como informa la noticia 76A (1944), «también figuran en el programa de estos ejercicios», junto con los anteriores de «flexibilidad» y «equilibrio». Eso sí, la pieza sobre los III Campeonatos de Gimnasia (17A, 1943) recoge la entrega de trofeos, pese a que solo muestra a las jerarquías, en ningún caso a las

Figura 5. Entrega de trofeos en la noticia Campeonato de esquí de la Sección Femenina de Falange (NO-DO 66B, 1944)





De arriba a abajo. Figura 6. III Campeonatos Nacionales de Gimnasia celebrados en la Ciudad Universitaria de Madrid (NO-DO, 17A, 1943). Figura 7. Exhibiciones de danza en un evento gimnástico provincial (NO-DO, 76A, 1944). Figura 8. Exhibición de Coros y Danzas en el Festival Gimnástico de Castellón (NO-DO, 253B, 1947)

vencedoras. Mientras que, casi como lapsus, la noticia 253B (1947) se cierra con el primer plano de una participante recogiendo un ramo de flores y una copa, aunque la imagen funde rápidamente a negro. Además, en esta última noticia —cuyo audio no se conserva lo que dificulta su análisis—, la exhibición deportiva se presenta como un festival de marcado tono folclórico y prácticamente la mitad metraje está dedicado a los Coros y Danzas, cuyos bailes registrados en plano general discurren bajo la mirada vicaria de Franco cuyo rostro fue reproducido en un cartel presidía el evento (Figura 8).

Por otra parte, si algo caracteriza la representación de estas exhibiciones en NO-DO es la contención de los cuerpos femeninos. En primer lugar, respecto a los movimientos físicos y su plasmación fílmica: mucho más lacios y recatados que los que se desprendían las producciones del DNC (1938-1941), en las que se apreciaba un interés por subrayar la majestuosidad de la coreografía mediante el encuadre, los movimientos de cámara y las tomas generales de la masa. Así, en las primeras producciones propagandísticas analizadas, se encuentran ecos de una estética filonazi en el encuadramiento de la juventud y la exaltación de la cultura del cuerpo que alcanzaría su cenit en *Juventudes de España* (Edgar Neville, DNC, 1939), un documental centrado en una exhibición deportiva celebrada en Sevilla en 1938 con motivo del Día de los Caídos (Tranche y Sánchez-Biosca, 2011: 355-360) y en la que participaron 1.600 niñas y adolescentes reclutadas por la SF. En segundo lugar, esta moderación se aprecia en el vestuario con la adopción de la prenda que sería distintiva de la organización: el pololo, un claro signo material y simbólico de las estrictas fronteras de género existentes y del delicado equilibrio que la SF tuvo que realizar para no transgredirlas si quería popularizar el deporte entre las mujeres. Esta prenda híbrida, un pantalón con apariencia de falda y que se abrochaba por el lateral, permitía practicar ejercicio con discreción, al tiempo que marcaba ese cuerpo como claramente femenino y, en consonancia con una concepción

retrógrada de los roles de género, limitaba su total movilidad. Como apuntó Martín Gaité (1987: 69), el pololo acabó revistiendo de «sacrificio» lo que hubiera podido ser «placer»; era una pieza que «estorbaba», convirtiéndose, en última instancia, en un «penoso e impuesto embarazo que no ha conocido el placer del cuerpo en libertad».

A pesar de que las actividades deportivas de la SF fueran en aumento durante los años 40, su presencia en NO-DO fue discreta; una ausencia que cabe ser leída como síntoma de que algunas de las propuestas renovadoras de la SF debían ser matizadas. Aunque las exhibiciones gimnásticas responden a principios falangistas de orden y disciplina, su puesta en escena resulta menos espectacular que en la etapa anterior, sin olvidar que la danza clásica introduce un matiz grácil y delicado —en definitiva, aceptablemente femenino— que, en buena medida, determina la percepción del deporte promocionado por la organización. Un hecho que, según Simón (2019), no dejaría de resultar contradictorio para el público de la época, puesto que el noticiario oficial incluía piezas internacionales, procedentes de Actualidades UFA o Fox Movietone, dedicadas a la natación femenina o a competiciones mixtas y que exaltaban la capacidad física de las atletas.

Por último, y como evidencia la última noticia comentada, mientras esta faceta dinámica de la SF se iba difuminando en las pantallas, otra más regre-

siva ganaría protagonismo: su papel como difusora de las esencias de la nación, tan cara a la mitografía franquista y falangista (Tranche y Sánchez-Biosca, 2006; 2011), a través de los Coros y Danzas. Eso sí, como la organización recalcó, estos también suponían una variante *nacional* del deporte:

La Sección Femenina concede una gran importancia al baile popular español, que reúne en la forma más pura el sentido hispano del ritmo y del movimiento, base fundamental para conseguir la gimnasia genuinamente española que aspiramos lograr (Medina, 17/7/1941, citado en Martín Gaité, 1987: 69).

CODA. UN PUNTUAL FUERA DE CAMPO

Un aspecto crucial de la representación de la SF en el noticiario de NO-DO durante los años cuarenta es el hiato de dos años que se produce entre la difusión de las últimas actividades deportivas comentadas; una ausencia que se inserta en una dinámica general de visibilidad/ocultación de la organización durante los primeros años de la dictadura, detectándose un sustantivo quiebre en 1945. En términos numéricos, en 1943 protagonizó 14 noticias; en 1944, 9; en 1945, 1; en 1946, 1; en 1947, 2; en 1948, 4; y en 1949, 6. En términos discursivos, se aprecia una involución respecto a la representación cinematográfica de la SF en las producciones del DNC, como señalamos. En 1943, todavía es visible un cierto ímpetu nacionalsindicalista, a través del deporte o actos políticos en los que las afiliadas adquieren conciencia de su cuerpo y sellan su compromiso con el partido y el proyecto ultranacionalista que este defendía. Sin embargo, esta faceta más progresista de la SF —teniendo en cuenta el contexto ideológico en el que esta se pensaba, se inscribía y desarrollaba— pronto fue borrada de las pantallas. Esta omisión o difuminado no puede desligarse del desarrollo de la política cinematográfica del Nuevo Estado Franquista. Si en un primer momento la propaganda estuvo confiada a Falange, en 1945 se creó el Ministerio de Educación Popular y NO-DO pasó a depender de

LAS TRES NOTICIAS INCLUIDAS EN NO-DO DEDICADAS A LAS EXHIBICIONES GIMNÁSTICAS EVIDENCIAN DE LOS LÍMITES IMPUESTOS A LA EXHIBICIÓN PÚBLICA DEL CUERPO FEMENINO VERDADERAMENTE ESPAÑOL Y SU CONTENCIÓN, RESPECTO A SUS MOVIMIENTOS Y ATUENDO, CON LA ADOPCIÓN DE LA PRENDA QUE PASARÍA A SER DISTINTIVA DE LA ORGANIZACIÓN: EL POLOLO

la Secretaría de Educación Popular que quedó en manos de los sectores católicos. Esta reconfiguración política supuso el abandono de toda expresión que pudiera identificar al Régimen con las recién derrotadas potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial y, como señala Rodríguez Mateos (2008), el noticiario de NO-DO fue uno de los medios de comunicación que mejor reflejó este pulido propagandístico hasta los primeros años 50, consistente en el disimulo cinematográfico de Falange.

Respecto a las mujeres de la SF, su documentación interna revela este proceso. El informe anual presentado por su Departamento de Cine en XI Consejo Nacional (1947) indicaba que durante el año anterior su labor cinematográfica no se había podido desarrollar con normalidad. Junto con la falta de material virgen, se señalaba que «el organismo NO-DO, que siempre nos ha prestado una ayuda eficacísima, por razones de tipo político, no ha creído oportuno rodar noticias y hechos de la Sección Femenina» (AGA, Cultura: 3/51.41, Caja 630). Efectivamente, en 1946 su presencia en el noticiario se redujo a una aparición de apenas 30 segundos con la pieza “Campaña de invierno de la Sección Femenina en Tarragona” (159B). El mismo informe advertía que sus peticiones dirigidas a la Subcomisión Reguladora de Cinematografía solicitando película para realizar copias y documentales fueron en vano. Consciente de la crisis que atravesaba su partido, la SF abogó por la prudencia y la discreción, centrándose en actividades locales y provinciales (Richmond, 2004; Ofer, 2009). Al tiempo que la organización se retiraba a un segundo plano de la arena social y política, NO-DO contribuyó desde sus inicios a que su imagen pública se fuera esclerotizando.

CONCLUSIONES

El modelo y el discurso sobre la feminidad que se desprende de la representación cinematográfica en los noticiarios franquistas de las actividades deportivas impulsadas por la SF, así como de sus discursos

y documentación aneja, supusieron un desafío al modelo hegemónico (esposa, madre y ama de casa) y al tradicional binomio público/privado, apreciándose en buena parte de los textos comentados una insistencia en caracterizar el ejercicio físico como actividad al *aire libre*. En líneas generales, a raíz de la imagen dinámica y viril que se había difundido de la organización durante la Guerra Civil (Blasco Herranz, 1999; Oroz, 2013), en la posguerra las tensiones entre dos ideas sobre la españolidad —la nacionalsindicalista y la de corte tradicional-católico— se plasmaron en figuración de las mujeres falangistas en tanto que cuerpos femeninos politizados, activos y presentes en la esfera pública. Así, la práctica deportiva constituyó un claro signo visible del progresivo repliegue de la corporeidad femenina durante los años 40, evidenciando igualmente el elevado valor simbólico que la feminidad adquirió como medida de la moralidad nacional durante la dictadura. El poder de la Iglesia y el reajuste de poder entre las élites políticas del Régimen que se produjo en el periodo estudiado fueron determinantes para que la SF recondujera los principios ideológicos y parámetros visuales que rigieron la práctica deportiva femenina, de manera que la SF procuró ser moderna, pero, sobre todo, modesta.

Inicialmente, en *El Noticiario Español* del DNC y en los dos primeros años del noticiario NO-DO, el deporte se presenta como un mecanismo disciplinario a través del cual los cuerpos femeninos se insertan y sirven con orgullo a una unidad mayor (Falange y la Nueva España) al tiempo que exhiben unos atributos *masculinos* —pero maleables desde una óptica retórica y militante falangista (Labanyi, 2002)— que serán posteriormente negados: competitividad, superación, destreza y camaradería. A partir de 1944, la representación cinematográfica del deporte promovido por la SF fue decreciendo y se caracterizó por la domesticación y el eclipsado de estas actividades frente a otras más tradicionales como la promoción de los bailes regionales, subrayándose así la dimensión simbólica de la organización —y, por extensión,

de la feminidad— como depositaria de las esencias nacionales y vínculo con el pasado mítico invocado por el franquismo. Se aprecia, por tanto, el paso de una figuración erguida y vital asociada a la virilidad y la verticalidad nacionalsindicalista a otra acorde con las virtudes propiamente femeninas, horizontalidad, docilidad y recato.

Por último, pese a que las informaciones cinematográficas sobre el deporte femenino y las actividades de la SF en este campo fueran escasas durante la década de 1940 —disparándose su difusión en las siguientes décadas (Gil y Cabezas, 2012)— son relevantes al sentar las bases de una representación sujeta a importantes condicionantes políticos y religiosos. Así, resultan cruciales futuros estudios dedicados a la representación del deporte impulsado por la SF en los años 50 y 60; un periodo marcado no sólo por la apertura, la modernización y el consumismo, sino también por nuevas proclamas femeninas de participación social y acceso al trabajo (Ofer, 2009), en las que las mujeres falangistas y el deporte jugaron nuevamente un papel relevante y contradictorio (Ofer, 2009; Morcillo, 2015). Así, en 1965, la SF — pese a haber perdido el monopolio en este ámbito y gran capacidad de influencia social—, no dudó en defender el deporte como vehículo de «promoción de la mujer» en una serie de discursos donde el término promoción englobaba no sólo la mejora personal, sino también el ascenso laboral (Zagalaz y Martínez, 2006) en ámbitos previamente aceptables —el social o la educación— y, en otros anteriormente vedados o no abiertamente reconocidos, como el judicial y el económico (Ofer, 2009). ■

NOTAS

1 Lejos de considerar la organización como mero vehículo transmisor de la ideología de género dictatorial, la literatura actual sobre la Sección Femenina destaca su grado de agencia política en la dictadura y la encarnación de una identidad femenina distintiva y disonante con el modelo hegemónico franquista contener

simultáneamente elementos tradicionales y modernizadores (conciencia política, participación pública o independencia). Igualmente, se ha examinado las contradicciones entre sus prácticas y discursos (marcados por una retórica destinada a preservar su autoridad sin soliviantar el poder patriarcal) y su compleja y problemática voluntad de acortar distancias entre las élites femeninas por ellas encarnadas y el conjunto de la población femenina. Véanse a respecto los trabajos de Blasco Herranz, Richmond, Labanyi u Ofer.

REFERENCIAS

- Blasco Herranz, I. (1997). Moda e imágenes femeninas durante el primer franquismo. Entre la moralidad católica y las nuevas identidades de mujer. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 2, 83-93.
- Blasco Herranz, I. (1999). *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga: Atenea. Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga.
- Coronado C. (2013). Mussolini las quiere deportistas: mujer y deporte en los noticiarios cinematográficos Luce (1928-1943). *Feminismo/s*, 21, 183-203.
- De Grazia, V. (1992). *How fascism ruled women. Italy, 1922-1945*. Berkeley: University of California Press.
- De Miranda, M. (1939). Instrucciones para la organización de cursos provinciales de educación física. ANA, serie azul, carpeta 41, doc. 57.
- Departamento de Cine de la Sección Femenina (1943). Labor realizada en 1942, AGA, Cultura: 3/51.41, Caja 629
- Departamento de Cine de la Sección Femenina (1943). Nota informativa cumplimiento del rodaje III Campeonatos de Nacionales de la Sección Femenina. Madrid, 13/4/1943. AGA. Cultura: 3/49.1 21. Caja 649.
- Departamento de Cine de la Sección Femenina (1943). Nota informativa cumplimiento del rodaje III Campeonatos de Nacionales de la Sección Femenina. Madrid, 13/4/1943. AGA. Cultura: 3/49.1 21. Caja 649.
- Departamento de Cine de la Sección Femenina (1947). Labor realizada durante el año 1946. AGA, Cultura: 3/51.41. Caja 630.

- Gallego, M. T. (1983). *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus.
- Gil, F. y Cabeza, J. (2012). Pololos y medallas: la representación del deporte femenino en NO-DO (1943-1975). *Historia y Comunicación Social*, 17, 195-216, https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2012.v17.40606
- Graham, H. (1995). Gender and the State: Women in the 1940s. En H. Graham y J. Labanyi (eds.) *Spanish Cultural Studies. An introduction* (pp. 182-195). Oxford: Oxford University Press.
- La Sección Femenina. Historia y organización* (1952). Madrid: FET y de las JONS.
- Labanyi, Jo (2002). Resemanticizing Feminine Surrender: Cross-Gender Identifications in the Writings of Spanish Female Activists. En Ferran, O. y Green, K. (eds.). *Women's Narrative and Film in Twentieth Century Spain. A World of Difference(s)* (pp. , 75-94) Nueva York: Routledge.
- Lula (Julio-agosto,1938). Escuela de Educación Física. Carta de una cursillista. Y. 6-7, 54-55.
- Martín Gaité, C. (1987). *Usos amorosos de la posguerra española*. Barcelona: Anagrama.
- Molinero, C. (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Cátedra.
- Morcillo, A. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.
- Ofer, I. (2006). Am I that Body? Sección Femenina de La FET and the Struggle for the Institution of Physical Education and Competitive Sports for Women in Franco's Spain. *Journal of Social History*, 39(4), 989-1010.
- Ofer, I. (2009). *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*. Portland: Sussex Academic Press.
- Oroz, E. (2016). Nuestra misión (1940). Maternidad simbólica y regeneración nacional en la propaganda cinematográfica de la Sección Femenina. *Letras Femeninas. Journal of Women & Gender Studies in Hispanic Literatures and Cultures*, 42(1), 88- 102.
- Oroz, E. (2013). Women in Blue Staging the Nation: The gendered Articulation of the 'New State' in Early Francoist Propaganda Documentaries. *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 5(1), 19-33.
- Regiduría Central de Educación Física (1945). Real Academia de la Historia, Archivo de la Asociación Nueva Andadura, carpeta 41, doc. 3.
- Ramos, M. P. (2011). *Comunicación y Estrategias Organizativas de la Sección Femenina de Falange. Representaciones NO-DO, 1943-1953*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1934-1959)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rodríguez Mateos, A. (2008). *Un franquismo de cine*. Madrid: Rialp.
- Saz Campos, I. (2004). *Fascismo y franquismo*. Valencia: Publicacions Universitat de València.
- Simón, J.A. (2019). El deporte en el No-Do durante el primer franquismo, 1943-1951. *Hispania Nova*, 17, 341-371. DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2019.4525>
- Suárez Fernández, L. (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- Tranche, R. y Sánchez-Biosca, V. (2006). *NO-DO. El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española [8ª edición].
- Tranche, R. y Sánchez-Biosca, V. (2011). *El pasado es el destino. Propaganda y cine del bando nacional en la Guerra Civil*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española.
- Vicesecretaría de Educación Popular. Expediente de censura del documental Academia Isabel la Católica. AGA, 3/121, T36/04663.
- Viuda-Serrano, A. (2014). *La censura del tema deportivo en la prensa durante la posguerra española (1939-1945)* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Zagalaz, M.L. y Martínez, E. (2006). La influencia de la Sección Femenina en la Educación Física femenina española de los años centrales del siglo XX. *Bordón*, 58(1), 87-102.

EQUILIBRIO Y PRUDENCIA (O DIPLOMACIA Y RECATO). LA REPRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SECCIÓN FEMENINA EN LOS NOTICIARIOS CINEMATOGRAFÍCOS FRANQUISTAS (1938-1949)

Resumen

Este artículo analiza la representación de las actividades deportivas promovidas por la Sección Femenina de Falange en los noticiarios cinematográficos franquistas en el periodo comprendido entre 1938 y 1949: *El Noticiero Español* del Departamento Nacional de Cinematografía (1938-1940) y el noticiero de NO-DO que llegó a las pantallas españolas en 1943. Considerando el control total que la SF tuvo sobre la educación física femenina y el valor propagandístico del deporte, este ámbito permite iluminar enconados debates sobre sexualidad, política y religión que se produjeron durante los primeros años de la dictadura y su impacto en su difusión cinematográfica. Tras la identificación de las noticias dedicadas a la SF en este ámbito, se realiza un análisis textual que, junto con la consulta de documentación interna, tiene por objetivo examinar la evolución del discurso sobre el deporte por parte de las mujeres falangistas y su plasmación retórica y audiovisual, al tiempo que se exponen las causas que propiciaron una progresiva domesticación de los atributos de género y la representación de sus cuerpos, en tanto que mujeres políticas, activas y presentes en la esfera pública.

Palabras clave

Sección Femenina de Falange; Franquismo; Deporte; Noticiarios Cinematográficos; Propaganda; Políticas de género.

Autora

Elena Oroz (Soria, 1978) es profesora ayudante doctora en el departamento de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del grupo de investigación Tecmerin y del Instituto Universitario del Cine Español de la misma universidad. Autora de una treintena capítulos de libro y artículos científicos, ha coeditado, entre otros, los libros *Lo personal es político. Documental y Feminismo* (Gobierno de Navarra, 2011) y *Entrevistas con creadoras del cine español contemporáneo* (Peter Lang, 2021). Sus áreas de investigación son el cine documental, el cine español y los estudios de género. Contacto: elortega@hum.uc3m.es. Contacto: elortega@hum.uc3m.es.

Referencia de este artículo

Oroz, E. (2024). Equilibrio y prudencia (o diplomacia y recato). La representación de las actividades deportivas de la Sección Femenina en los noticiarios cinematográficos franquistas (1938-1949). *L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos*, 37, 61-74.

BALANCE AND PRUDENCE (OR DIPLOMACY AND MODESTY): THE REPRESENTATION OF THE SECCIÓN FEMENINA'S SPORTING ACTIVITIES IN THE NEWSREELS OF EARLY FRANCOIST SPAIN (1938-1949)

Abstract

This article analyses the representation of the sporting activities promoted by the Sección Femenina (SF), the women's branch of the Spanish Falange, in film newsreels produced in Francoist Spain in the period from 1938 to 1949: The sources analysed are the *El Noticiero Español* newsreels produced by the Departamento Nacional de Cinematografía (DNC) from 1938 to 1940, and the Francoist government's NO-DO newsreels, which first appeared on Spanish film screens in 1943. Given the SF's total control over physical education for women and the value of sport as a propaganda tool, this analysis sheds light on the heated debates over sexuality, politics and religion that marked the early years of the dictatorship and their impact on the representation of women's sport on screen. This research involves the identification of news stories about the SF's sporting activities, which are analysed with the support of other historical sources. The aim is to examine the evolution of the discourse on sport promulgated by the women's branch of the Falange, its rhetorical expression and audiovisual representation, and to identify the factors that led to the gradual domestication of gender attributes and the representation of their bodies, as women who were politically active and present in the public sphere.

Key words

Sección Femenina de Falange; Francoism; Sports; Newsreels; Propaganda; Gender Politics.

Author

Elena Oroz is an Assistant Professor with the Department of Communication at Universidad Carlos III de Madrid and a member of its Tecmerin research group and University Institute of Spanish Cinema. She is the author of more than 30 book chapters and academic articles and the co-editor of numerous books, including *Lo personal es político: Documental y Feminismo* (Gobierno de Navarra, 2011) and *Entrevistas con creadoras del cine español contemporáneo* (Peter Lang, 2021). Her areas of research are documentary film, Spanish cinema, and gender studies. Contact: elortega@hum.uc3m.es

Article reference

Oroz, E. (2024). Balance and Prudence (or Diplomacy and Modesty): The Representation of the Sección Femenina's Sporting Activities in the Newsreels of Early Francoist Spain (1938-1949). *L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos*, 37, 61-74.

recibido/received: 07.07.2023 | aceptado/accepted: 04.10.2023

Edita / Published by



Licencia / License



ISSN 1885-3730 (print) / 2340-6992 (digital) DL V-5340-2003 WEB www.revistaatalante.com MAIL info@revistaatalante.com